

Santa Fe, 21 de julio de 2021.-

Al Señor Gobernador de la  
Provincia de Santa Fe  
CPN Omar Perotti

S / D

De nuestra mayor consideración:

Las Entidades que suscriben al pie de la presente y que representan a los sectores esenciales de la actividad ganadera, industria frigorífica y trabajadores , todos afectados directa e inevitablemente con motivo de la muy grave situación que se ha provocado con las restricciones a la exportación de carnes dispuesta por el Gobierno Nacional y que son de público conocimiento, nos dirigimos al Señor Gobernador a los fines de solicitar su personal e institucional intervención frente a las autoridades competentes para trasladar -con los sólidos argumentos que exponemos- la inconveniencia y negativas consecuencias que implica el sostenimiento de estas medidas cuyos objetivos primarios no han sido ni son alcanzados en tanto que importan un daño colateral cuya magnitud requiere una inmediata revisión y análisis de acciones alternativas.

Va de suyo que las resultantes de dicha limitación a la venta de carnes a los clientes internacionales ha provocado en forma inmediata el previsible impacto negativo en toda la cadena productiva incidiendo – sin hesitación- en la ocupación de personal con la gravosa consecuencia de reducciones horarias, suspensiones y planificación de bajas en lo inmediato como consecuencia de que por imperio estatal nacional la reducción durante un determinado lapso del volumen de producción conlleva también y por ende la disminución de trabajo y demanda general de recursos humanos, como así también ha provocado una perdida cuantiosa a los productores criadores y tamberos por la caída del precio en un 50% e incluso de imposibilidad de venta de la vaca de descarte o refugo.

Ello genera – como es de obvia consecuencia- un enorme nivel de incertidumbre y angustia en todos los actores de la cadena alimentaria afectada y por supuesto también de las familias de los trabajadores que enfrentan serios riesgos de pérdidas definitivas de fuentes de trabajo – no obstante los mercados internacionales demandantes de productos- hoy limitados en abastecerlos por el lapso provisorio anunciado por el Gobierno Nacional.

La extrema preocupación por esta medida de restricción de exportaciones y las tremendas consecuencias referidas y que los funcionarios de su Administración conocen por su formación e incumbencia en la materia, se ha traducido en una profunda reflexión respecto de la necesidad de aunar esfuerzos de parte de los sectores claramente afectados para profundizar el diálogo creativo y constructivo y participar activamente en las gestiones que el Señor Gobernador decida encarar ante las autoridades nacionales en la convicción de que en el debate respetuoso con sincera vocación de esfuerzo proporcionado y compartido se pueden hallar fórmulas que compongán los derechos e intereses de todas las partes.

Todos los sectores aquí presentes- productores, industriales y trabajadores- tenemos la mejor intención de aportar ideas, conocimientos y experiencias a las autoridades competentes ratificando que compartimos el objetivo del control del perverso proceso inflacionario pero sin dejar de advertir que nuestro apoyo y compromiso debe ser el resultado de un intercambio de fundadas opiniones, basadas en datos de rigor técnico, proporcionalidad en las medidas y especial cuidado en las consecuencias negativas en la producción y el empleo.

Es dable consignar al Señor Gobernador que no hemos tenido la oportunidad de ser convocados a tales efectos y por ende tampoco hemos contado con la posibilidad de hacer nuestros aportes desde el conocimiento profundo de nuestras actividades y tratando de evitar el quiebre de la cadena productiva y la consecuencia lamentable de la desaparición de fuentes de trabajo.

Atento a ello es que consideramos de impostergable necesidad acudir conjuntamente al nivel de la Provincia de Santa Fe a través del Señor Gobernador para que considere en forma urgente:

1. La conformación de una Mesa de Trabajo multilateral integrada por los representantes de la industria frigorífica, de los productores de hacienda y de los trabajadores del sector. Consideramos inequívocamente que estos tres actores: productores, industriales y trabajadores constituimos la plataforma productiva virtuosa para la comercialización de estos productos tanto en el mercado doméstico como en el internacional especialmente y ello genera inversiones, empleo, divisas para el País y sobre todo confianza y certeza en los trabajadores de que el trabajo- madre de todas las batallas para vencer a la marginalidad del desempleo y sus inevitables consecuencias lamentables para la sociedad toda- está en inminente peligro de extinción frente a la drástica reducción de los volúmenes de producción.

2. Solicitar especialmente al Señor Gobernador que arbitre los planteos y medidas necesarias ante el Gobierno Nacional a los fines de que se revisen en forma inmediata estas restricciones a la comercialización internacional de los productos cárneos profundizando el diálogo con los sectores afectados en conjunto e incluyendo a la representación de los trabajadores a través de los sindicatos y entidades empresarias en cada una de estas gestiones dado que son precisamente los productores, los frigoríficos y el sector laboral los destinatarios obligados de las consecuencias de estas medidas. En dicho marco resulta de extrema importancia que en ningún caso estas restricciones se extiendan más allá del plazo del 31 de agosto próximo según Decreto Nacional 408/21 a efectos de evitar impactos irreversibles en la cadena productiva y el empleo.

En adición y en conocimiento de la presentación efectuada por el Sindicato de la Carne de Santa Fe con fecha 12 del corriente mes, los ahora comparecientes proponemos que los puntos 2,3 y 5 de la misma sean objeto de desarrollo, análisis y tratamiento en el marco de la Mesa de Trabajo Multilateral propuesta en el punto 1 precedente.

La situación creada en la totalidad de la cadena productiva de la carne por las razones que ha considerado el Gobierno Nacional hoy requiere la asistencia del Gobierno Provincial

en forma tangible, razonable y posible a través de la solicitud que antecede y que por la urgencia que representa en la angustia de miles de familias trabajadoras y de productores y empresarios requiere una definición inmediata y así elevamos esta formal petición a la vez de solicitar en el mismo marco una audiencia de la representación de cada sector de la industria, los productores y los trabajadores en forma conjunta para ampliar al Señor Gobernador demás consideraciones de relevante trascendencia para morigerar el enorme perjuicio que ya se experimenta y evitar consecuencias irreparables en la estructura productiva y laboral.

Al aguardo de una resolución favorable le saludamos con la mayor consideración.

**Marcelo Banchi**  
Vicepresidente 2° F.A.A.

**Sara Gardiol**  
Presidente C.A.R.S.Fe

**Enrique Piaggio**  
Presidente  
Cámara de la Industria Frigorífica  
Centro Norte

**Laura Llopi**  
Presidente CAR Coninagro Santa Fe

**Ricardo Firpo**  
Director Distrito 6 Santa Fe S.R.A.

**Dr. Sebastián Bendayán**  
Cámara de Frigoríficos de Santa Fe

**DANIEL ROA**  
Secretario General  
Indicato de la Carne de Sta. Fe

Sindicato de la Carne de Maciel - Secretario General Luis Rodríguez  
Sindicato de la Carne de Rafaela – Secretario General Domingo Viviani  
Sindicato de la Carne de Reconquista – Secretario General Leonardo Escobar  
Sindicato de la Carne de Casilda – Secretario General Sixto Vallejos

